



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 1338-2019-R

Lambayeque, 23 de setiembre del 2019

VISTO:

El Oficio N° 615-2019-FMH-D, presentado por el Decano de la Facultad de Medicina Humana, solicitando ratificación de la Resolución N° 227-2019-FMH-D, (Expediente N° 4930-2019-SG-UNPRG);

CONSIDERANDO:

Que, a través del Oficio N° 615-2019-FMH-D, el Decano de la Facultad de Medicina Humana, hace llegar la Resolución N° 227-2019-FMH-D de fecha 26 de agosto del 2019 que autoriza la Creación de la Galería de Decanos de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, que durante su gestión han contribuido al desarrollo institucional; para su ratificación respectiva;

Que, la visación del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en la presente resolución, constituye el respaldo legal para la decisión del Rector en los términos consignados;

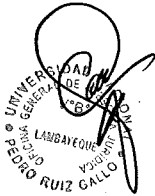
En uso de las atribuciones que confiere al Rector, la Ley Universitaria N°30220 y el Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

1° Ratificar, en todos sus extremos, la Resolución N° 227-2019-FMH-D, de fecha 26 de agosto del 2019, emitida por el Decanato de la Facultad de Medicina Humana, que autoriza la Creación de la Galería de Decanos de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, que durante su gestión han contribuido al desarrollo institucional.

2° Dar a conocer la presente resolución, el Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Facultad de Medicina Humana, y las demás instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Dr. WILMER BARBAJAL VILLALTA
Secretario General

/mciip



Dr. GEORGE AURELIO OLIVA NUÑEZ
Rector